



15 de abril, 2008

Igualdad de género

Avances estimulantes apuntan a traducir esfuerzo en políticas públicas

La Directora del INAMU, Carmen Beramendi, participó de una reunión de trabajo con representantes de género de los organismos públicos. En la oportunidad, Beramendi se refirió a los avances y desafíos en la implementación del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA), para el periodo 2008-2009. Además, se presentó el diagnóstico sobre "La Institucionalidad de género en el Estado Uruguayo".

Según indicó la Directora del Instituto Nacional de las Mujeres, el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos compromete a los organismos del Estado a llevar adelante acciones, mediante la aplicación de programas, que permitan avanzar en torno a la igualdad de género. Los compromisos asumidos se integran al desarrollo de las políticas de cada institución, mediante la creación de espacios de trabajo, referentes y comisiones. De ese modo, se avanza para lograr la igualdad en materia de género en las políticas públicas. Según precisó Marisa Lindner del Instituto, los mecanismos de género, creados en 2006, son espacios de institucionalidad que permiten a las instituciones públicas viabilizar propuestas y habilitan a trabajar, asesorar, acompañar el proceso y sobre todo definir acciones comunes de trabajo.

El informe que se presentó, revela la realidad captada en el año 2006 y es el punto de partida, agregó, el momento en el cual se elaboró el Plan, para luego avanzar en la constitución de espacios de trabajo en las instituciones públicas.

En oportunidad de aprobarse el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, se tomó contacto con las instituciones públicas –Intendencias, organismos descentralizados, ministerios- y ellas comprometieron a tomar acciones para llevar adelante el Plan.

En la medida que se generaron espacios de trabajo y compromisos en las instituciones públicas, en las mismas quedaron referencias de institucionalidad. Con el diagnóstico obtenido, se apunta a generar insumos que permitan el fortalecimiento de la institucionalidad de género.

Es decir, se apuesta a aportar instrumentos acordes a la realidad, a las dificultades y a los avances que tiene cada organismo, que permitan consolidar estos espacios de trabajo, dijo Lindner.

El documento que surge en 2006, en relación a estos procesos que por primera vez se toman como política de Estado indica que esos mecanismos necesitan elementos relacionados con un lugar dentro de la institucionalidad. Es decir, que necesitan cierto grado de autonomía, y especialmente, capacitación, la cual se prevé concretar por parte del Instituto.

En el trabajo que se realiza junto a las instituciones, se apunta a traducir los esfuerzos en políticas públicas, ya que las brechas en relación a la igualdad de género continúan siendo significativas. Especialmente, en cuanto a aspectos relacionados con el trabajo no remunerado, el cuidado, la sobrecarga que soportan las mujeres por ser quienes tienen a su cuidado niños, ancianos, discapacitados y enfermos. Esa situación limita su instancia de participación en el mercado de trabajo y demás. En cuanto a los niveles de participación política, existen indicadores, relativos a la violencia doméstica, a la brecha salarial, que dan cuenta de desigualdad.

Es responsabilidad del Estado instrumentar políticas que atiendan las desigualdades. En ese sentido, se aprobó la Ley de Igualdad de Oportunidades y Derechos, en marzo de 2007 y luego, el Plan Nacional de

Igualdad de Oportunidades y Derechos.

Ambos constituyen dos instrumentos muy valiosos que están en una primera etapa de su implementación, desde mediados de 2007 y son la expresión del compromiso de llevar adelante políticas de género por parte del Estado.

La evaluación que se realiza en esta oportunidad, implica la exposición de la labor realizada y el enfoque en los avances, considerados estimulantes. Además, apunta a fortalecer esos logros para concretar los compromisos asumidos en el Programa de Gobierno.

En cuanto a la realidad según la zona del país, Lindner agregó que en Montevideo la situación de los organismos públicos permitió dar oportunidades a las mujeres, a través de las administraciones departamentales que tuvieron el tema género en su agenda. Además, durante 10 años se llevaron adelante programas y medidas dirigidos a fortalecer la situación de las mujeres a nivel del departamento.

Respecto a la situación en el interior del país, el INAMU constató que existe un fuerte compromiso por parte de las mujeres. La elaboración del Plan reunió a cientos de mujeres en todo el país que pusieron en la agenda sus necesidades y problemas.

Finalmente, consultada en cuanto a los avances en esta materia, Lindner mencionó que el tema está colocado en la agenda del Estado, de los gobiernos departamentales y de los ministerios. Por otra parte, existe un desarrollo de la organización social de mujeres que nutre, da vida e impulsa el desarrollo de estas acciones.